

NOTA DE PRENSA

ASOCIACIÓN DE INTERINOS DOCENTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (AIDMUR)

EL CONSEJERO SOTOCA RECIBE A LOS INTERINOS Y OYE SUS RECLAMACIONES.

Murcia, 19 de junio de 2012.

AIDMUR ha sido recibida este martes 19 de junio por el Consejero de Educación, Formación y Empleo, D. Constantino Sotoca y por el Director General de RRHH, D. Joaquín Buendía. Dicha reunión se ha producido este mediodía a instancia de la propia asociación, que solicitó ser recibida con el objeto de que el Consejero nos explicara, de primera mano, los efectos de las medidas de recortes educativos sobre el colectivo docente interino.

La reunión, celebrada en un tono cordial en el despacho de Sotoca, ha servido para que los interinos expongan sus desavenencias con las medidas que van a suponer el cese a 30 de junio de unos 5.000 interinos y la posibilidad de que más de 2.000 interinos, el curso próximo, no vayan a ser contratados. Sotoca nos ha relatado las medidas a aplicar y ha mostrado su convencimiento de que su incidencia – de carácter coyuntural, ha precisado- va a ser mucho menor que las previsiones de AIDMUR y de las organizaciones sindicales; si bien no ha podido precisar datos concretos, aunque ha estimado que el impacto neto (descontando jubilaciones) será en torno a 700 vacantes menos para el curso venidero.

AIDMUR ha presentado y discutido con el Consejero una serie de medidas de ahorro en gasto educativo, y hemos expresado nuestro malestar por que sea el colectivo docente interino el principal damnificado con las medidas de la Administración, que Sotoca ha justificado en la delicada situación financiera por la que está atravesando la CARM.

No obstante, y respecto al tema del impago del verano a los interinos que han cumplido con los requisitos de cotización antes de la publicación de la norma que lo suprimía, Sotoca se ha comprometido a estudiar la situación de dicho colectivo, habida cuenta de la situación social de desamparo que va sufrir, según le hemos advertido, a raíz de que el Gobierno Regional elimine un derecho retributivo ya consolidado en virtud de la norma dictada antes de inicio de curso y que supone, también, la ruptura del principio de igualdad según el cual se debe retribuir lo mismo por el mismo trabajo que un compañero funcionario de carrera.

La reunión ha finalizado con la promesa, por parte del consejero Sotoca, de contar con AIDMUR en futuras negociaciones referentes a la expiración del actual acuerdo de interinos en agosto de 2013, que regula la composición de las listas de aspirantes a interinidad, así como la negociación del futuro sistema de acceso a la función pública docente.